

MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021

[Signature]

[Signature]

Dpto. Ocotlán, Oax. 2019-2021



ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL (CDSM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.

En el municipio de Magdalena Ocotlán, Distrito de Ocotlán, Estado de Oaxaca, siendo las 11:00 horas del día 21 de febrero del 2019, con fundamento en el artículo 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, el C. Pedro Máximo Aquino, en su carácter de Presidente Municipal, procede a dar inicio a la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 2 Apartado B, 4 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33 fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal; 1 fracción VI, 3, 11, 17 y 27 Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 4, 7, 11 fracción IV, 16, 17, 38 fracciones III y IV, 44 fracción V, 45, 61, 69, 70 y 71 de la Ley General de Desarrollo Social; 85 y 86 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 2 fracción XL, 12, 13 fracción I y II, 17, 18, 40, 41, 58, 61, 62, 64 y 65 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 8 fracciones II, III, IV, IX, XXII, XXIII y XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; 15, 17, 39 y 40 de la Ley de Vivienda; 5 fracciones I, II y 13 BIS 3 fracciones V y VII de la Ley de Aguas Nacionales; 17 de la Ley General de Protección Civil; 113 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 14 de la Ley Estatal de Planeación; 12 de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres para el Estado de Oaxaca; 17 de la Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca; 3, 43 fracciones XXIV, XXV, XXVI y 68 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 46, 47, 51, 64, 65, 67 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales; 1, 2, 5 fracción III, 17 y 18, 24 y 25 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca; 38, 40, 41, 42 fracciones VII y IX, 44 fracción I y VII, 45, 46 y 48 de la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca; Acuerdo por el que se realiza la distribución de los recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social y los Lineamientos normativos de ingresos extraordinarios provenientes de Convenios o Programas Federales y Estatales vigentes y 1, 2 y 4 del Decreto por el que se crea el Consejo Estatal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Pase de lista de los convocados y verificación del Quórum Legal
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Informe de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).
5. Información sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
6. Información y Lineamientos en materia de Protección Civil



Centro de Educ. Presec. Indig. 'VEINTE DE NOVIEMBRE' C. C. T. : 20DCC0349U MAGDALENA OCOTLAN, OAX.

[Signature]



Escuela Primaria Rural 'MORELOS' Clave: 20DPR1583L Magdalena Ocotlán, Oax.

[Signature]



ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV047Z MAGDALENA, OCOTLAN, OAX.



REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2019-2021

[Signature]

COMITE MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán Dpto. Ocotlán, Oax. Periodo 2019-2021

RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021

[Signature]



COMISARIADO EJIDAL Magdalena Ocotlán



Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2019-2021



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2019-2021

[Signature]



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Magdalena Ocotlán, Dpto. Ocotlán, Oax. 2019-2021

[Signature]

COMITE DE SALUD Mpio. Magdalena Ocotlán Oax. 2019-2021





Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

COMISARIADO EJIDAL
Magdalena Ocotlán,
Oaxaca.

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

7. Exposición de motivos para la incorporación de la Agenda 2030 a través de las acciones implementadas por el Consejo de Desarrollo Social Municipal
8. Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal (CDSM).
 - 8.1. Integrantes y funciones del Consejo.
 - 8.2. Funciones específicas en el marco de la Agenda 2030
9. Toma de Protesta a los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
10. Información sobre la alineación de los Ejes Estratégicos y Líneas de Acción del Plan Municipal de Desarrollo.
11. Información de los Programas y Estrategias de Inversión del Gobierno Federal y Estatal.
12. Presentación y análisis del Programa de Trabajo 2019.
13. Acuerdos
 - 13.1. Adopción de la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal.
 - 13.2. Definición de fecha de Asamblea Comunitaria y procedimiento para la elección del o los Comités de Contraloría Social.
 - 13.3. Incorporación de la titular de la Instancia Municipal de la Mujer.
 - 13.4. Aprobación del Programa de Trabajo.
 - 13.5. Reunión para priorización de Obras y/o Acciones. y Proyectos Productivos.
14. Clausura de la sesión.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc. Indig.
"VEINTE DE NOVIEMBRE"
C. C.T.: 20DCC0349U
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.

[Handwritten signature]

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

Escuela Primaria Rural
"MORELOS"
Clave: 20DPR1583L
Magdalena Ocotlán, Oax.



SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1, 2, 3.- Se procedió al pase de lista, verificando que existe el Quórum Legal; estando presentes 18 personas de un total de 19 convocados, por lo que el Presidente Municipal, procedió a instalar legalmente la sesión, instruyendo al Secretaria Municipal dar lectura al orden del día, misma que fue aprobada por unanimidad por los presentes.
- 4.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE y/o el representante de la Secretaría del Bienestar informaron sobre los alcances normativos de los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) y en particular las aplicables para el Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISM-DF), en el presente ejercicio fiscal.
5. El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informo sobre la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, destacando la importancia de que los recursos se administren con eficiencia, eficacia y honradez para establecer los objetivos a los que están destinados.
Las entidades a más tardar el 15 de enero del presente año deberán reintegrar las transferencias federales etiquetadas que no hayan sido devengadas.
Así mismo, se realizará periódicamente la evaluación del cumplimiento de las obligaciones de las entidades y estas a los municipios así como el tipo de sanción al que estará sujeto en caso de tener una falta administrativa.
- 6.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, informó al Consejo que, en virtud de que el Estado de Oaxaca es proclive a riesgos ocasionados por fenómenos naturales,

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA
DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV047ZZ
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.



REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
Periodo 2019-2021

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.

2019-2021

MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN

SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021



Dto. Ocotlán, Oax. 2019-2021



es importante contar con un representante del Consejo de Protección Civil, con un Plan Municipal de Protección Civil, que permita la prevención y reducción de riesgos de desastres.

Por ello se sugiere considerar en la priorización de obras, aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento de acuerdo a los lineamiento del FAIS, garantizando la participación social en el Consejo de Desarrollo Social Municipal.

7.- El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informó al Consejo sobre la Agenda 2030, su importancia, objetivos, principios, dimensiones así como las acciones implementadas a nivel estatal para el cumplimiento. Destacando que esta Agenda plantea una visión integral e incluyente del desarrollo. Invita a los asistentes a sumarse a esta iniciativa que requiere la participación activa de todos los actores para alcanzar sus objetivos.

8.- El representante del Módulo de Enlace Técnico, procedió a explicar a los presentes, quienes integran el Consejo Desarrollo Social Municipal y sus funciones: quedando integrado de la siguiente manera:

Será presidido por el Presidente Municipal o quien lo supla en el desempeño de sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca, quien tendrá voto de calidad en caso de empate. Tendrá como miembros permanentes a los integrantes del H. Ayuntamiento, Autoridades Auxiliares del Municipio, Representantes de Centros y Núcleos de Población (Barrios, Colonias, Secciones, etc.), Agrarios, de Organizaciones Económicas del Sector Social y Privado, de Organizaciones de la Sociedad Civil, de Grupos Prioritarios, Comités Comunitarios y otros Comités, así como autoridades comunitarias con presencia y domicilio en el Municipio, quienes tendrán voz y voto.

Serán miembros con derecho a voz en este Consejo, los integrantes del Comité de Contraloría Social, el Secretario Municipal, el Tesorero Municipal y el Responsable de Obra Pública.

Asimismo, podrán asistir en calidad de invitados los representantes del Gobierno Federal y Estatal, de instituciones académicas, de los sectores público, social y privado con presencia en el Municipio, convocados por el Presidente Municipal. Los invitados únicamente tendrán derecho a voz.

8.1 Integrantes y funciones del Consejo.

El Consejo de Desarrollo Social Municipal, tendrá las siguientes funciones:

- A. Garantizar el ejercicio de los recursos (FISM-DF: Ramo 33, Fondo III) en estricto apego a los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, emitidos por la Secretaría de Bienestar instancia normativa de dicho fondo y, vigentes a la fecha de la sesión, así como los correspondientes a otras fuentes de financiamiento.
- B. Implementar acciones para fomentar la participación comunitaria en la planeación, que registren y establezcan mecanismos de control y seguimiento de los proyectos

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature



RESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021



COMISARIADO EJIDAL Magdalena Ocotlán



Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021



SINDICATURA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021



REGIDURÍA DE HACIENDA Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021



Centro de Educ. Prees. Indig. "VEINTE DE NOVIEMBRE" C.C.T.: 20DCC0349U MAGDALENA OCOTLAN, OAX.

Handwritten signature



Escuela Primaria Rural "MORELOS" Clave: 20DPR1583U Magdalena Ocotlán, Oax.

Handwritten signature

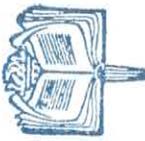


ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0472Z MAGDALENA, OCOTLAN, OAX.

Handwritten signature

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021

COMITE MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. Periodo 2019-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.
2019-2021



que se realicen con los recursos del FAIS a través de las formas de organización con las que cuente el municipio o DT para garantizar la participación social.

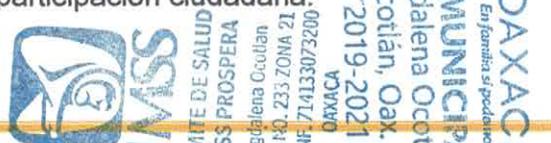
- C. Definir y priorizar las obras, acciones y proyectos estratégicos para la atención de las carencias sociales y el mejoramiento de la Línea de Bienestar Mínimo, planteados en los ámbitos comunitario y municipal, dando prioridad en la atención a la población de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs); a las localidades con los dos grados de rezago social más alto y a la población en condición de pobreza extrema (con más de tres carencias sociales y por debajo de la Línea de Bienestar Mínimo), así como aquellas que requieran rehabilitación y/o mantenimiento, afectadas por fenómenos naturales, respetando los Lineamientos y Catálogo correspondiente, emitidos por la Secretaría de Bienestar, así como la normativa prevista para el uso de otras fuentes de financiamiento.
- D. Mantener registros específicos del FAIS y sus fondos debidamente actualizados, así como la documentación original que justifique y compruebe el gasto incurrido, conforme a lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública respecto del ejercicio de los recursos federales.
- E. De acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, promover la cultura de transparencia y rendición de cuentas a través de acciones que generen espacios ciudadanos, así como, el uso de instrumentos electrónicos disponibles; como la página del Sistema de Información para la Planeación (SISPLADE) www.sisplade.oaxaca.gob.mx, para reportar la aplicación de recursos federales en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS): www.fais.sedesol.gob.mx, Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT): <https://www.mst.hacienda.gob.mx/shcp-home> y demás herramientas definidas para tal fin.
- F. Promover la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como de estudios y proyectos, la integración de expedientes técnicos y unitarios de obras, acciones y proyectos para dar cumplimiento a las disposiciones de los Lineamientos Generales para la operación del FISM-DF y de otras fuentes de financiamiento, así como la incorporación de las validaciones técnicas, económicas y, en su caso, jurídicas, que emiten las instancias normativas.
- G. Dar a conocer, promover y en su caso, definir el uso de hasta un 2% del FISM-DF para la integración y ejecución de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal (PRODIM), orientado a fortalecer la capacidad de gestión del gobierno municipal.
- H. Dar a conocer y en su caso, definir el uso de hasta un 3% para Gastos Indirectos del Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, de acuerdo con el catálogo correspondiente.
- I. Promover obras, acciones y proyectos que coadyuven al cumplimiento de los siguientes ejes transversales; inclusión social, igualdad de género, pueblos indígenas, sustentabilidad, protección al medio ambiente y participación ciudadana.



SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Oax. 2019-2021

Página 4 de 8

Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.
2019-2021



MUNICIPIO DE
MAGDALENA
OCOTLAN

- J. Promover obras, acciones y proyectos que garanticen la alimentación nutritiva y servicios básicos a las niñas, niños y adolescentes, generando un ambiente sano y libre de violencia.
- K. Promover la integración de Comités de Obra para cada obra y acción aprobada por el Ayuntamiento, con cargo al FISM-DF, así como de otras fuentes de financiamiento.
- L. Promover la integración y participación de los Comités de Contraloría Social a los CDSM, en apego a los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en materia de Contraloría Social, con derecho a voz únicamente.
- M. Elaborar y aprobar el programa de trabajo del CDSM.



Centro de Educ. Preesc. Indig.
"VEINTE DE NOVIEMBRE"
C. C. T. : 20DCC0349U
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.

8.2 Funciones Específicas en el marco de la Agenda 2030

El representante del Módulo de Enlace Técnico de la CG-COPLADE, informa de manera general sobre las funciones del Consejo en el marco de la Agenda 2030. Resaltando que mediante el Consejo éste, se deberán coordinar las acciones para el diseño, la ejecución y la evaluación de estrategias, políticas y acciones para el cumplimiento de la Agenda 2030 e informar sobre el seguimiento de sus objetivos y metas planteadas en la Administración Municipal.

9.- Una vez informados, de quienes integrarán el Consejo de Desarrollo Social Municipal y sus funciones, el Secretario Municipal, concede el uso de la palabra al Presidente Municipal para que tome la Protesta de Ley a sus integrantes.

10.- El Secretario del CDSM, informó sobre la importancia de la alineación de los ejes estratégicos y líneas de acción considerados en el Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional y Estatal de Desarrollo.

11.- Los representantes de las Dependencias Federales y Estatales presentes, informaron al CDSM sobre los conceptos básicos de la Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) y el Sistema de Focalización para el Desarrollo (SIFODE), así como de los programas y prioridades de inversión para el presente ejercicio.

12.- El Secretario del CDSM, presentó el Programa de Trabajo 2019 que contempla el calendario de sesiones ordinarias, para su análisis y aprobación.

13.- Acto seguido, los integrantes del Consejo de Desarrollo Social Municipal, tomaron los siguientes:

ACUERDOS:

Primero. - Se acuerda adoptar la Agenda 2030 a través del Consejo de Desarrollo Social Municipal con el objeto de fungir como espacio de diálogo y participación plural e incluyente para la aplicación municipal de la Agenda 2030 y constituirse como la instancia de vinculación entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado.

[Handwritten signatures and stamps]

PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2019-2021

COMISARIADO EJIDAL
Magdalena Ocotlán

REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2019-2021

SINDICATURA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2019-2021

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2019-2021



I. B. E. F. G.
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0862 O
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.



Escuela Primaria Rural
"MORELOS"
Clave: 20DPR1583L
Magdalena Ocotlán, Oax.



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA SECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0472Z
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2019-2021

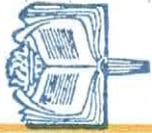


SECRETARIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dto. Ocotlán, Oax.
2019-2021

COMITE MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán
Dto. Ocotlán, Oax.
Periodo 2019-2021



MUNICIPIO DE MAGDALENA OCOTLAN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.

2019-2021



ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE: 20DTV0882 MAGDALENA, OCOTLÁN, OAX.

REGIDURÍA DE OBRAS Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2019-2021

Segundo. -Se acuerda que el procedimiento y la fecha para la elección del Comité de Contraloría Social 2019 es diez de marzo de 2019, en la cual elegirán democráticamente a tres integrantes, incluyendo por lo menos a una mujer dentro del mismo. Este comité vigilará, verificará y dará seguimiento a las obras, acciones, proyectos productivos y programas sociales ejecutados con recursos públicos federales, estatales y municipales, así como, a los acuerdos del CDSM y demás ordenamientos legales aplicables en materia de contraloría social;

Tercero. - Se incorpora a la C. Treysi Marilú García Aquino, titular de la Instancia Municipal de Mujeres como integrante del CDSM, para promover la perspectiva de género en la planeación del desarrollo comunitario y municipal;

Cuarto. - Se aprueba por unanimidad el Programa de Trabajo 2019, definiendo el calendario de reuniones ordinarias del CDSM; mismas que se llevaran a cabo el primer lunes de cada dos meses a las 11:00 horas.

Quinto. - La sesión para la priorización de obras y acciones e infraestructura productiva, se realizará el 21 de marzo, a las 11:00 horas, del 2019, por lo que cada integrante del Consejo, se compromete a presentar el acta de selección de obras y acciones e infraestructura productiva, realizada previamente, en asamblea comunitaria debidamente firmada.

14.- Acto seguido, el C. Pedro Maximo Aquino, Presidente del CDSM, declaró clausurada la sesión de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal, siendo las catorce cincuenta y siete horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce y al margen de la presente acta en todas las hojas que la integran, los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL

Por el H. Ayuntamiento.

C. Pedro Máximo Aquino Presidente Municipal



C. Efrén Jacinto Sánchez Aquino Síndico Municipal



TESORERIA MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán, Dto. Ocotlán, Oax. 2019-2021

COMITE DE SALUD IMSS PROSPERA Magdalena Ocotlan UMR. NO. 233 ZONA 21 UN. INF. 714133073200 OAXACA

C. Luz María Méndez Rodríguez Regidora de Hacienda



C. Trinidad Aquileo Cosme Vásquez Regidor de Educación



COMITE MUNICIPAL Mpio. Magdalena Ocotlán Dto. Ocotlán, Oax. Periodo 2019-2021

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA ESCUELA TELESECUNDARIA CLAVE:20DTV0472Z MAGDALENA, OCOTLAN, OAX.



Centro de Educ. Preesc. Indig. "VEINTE DE NOVIEMBRE" C. C.T.: 20DCC0349U MAGDALENA OCOTLAN, OAX.



Escuela Primaria Rural "MORELOS" Clave: 20DPR1583L Magdalena Ocotlán, Oax.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.
2019-2021



PRESIDENCIA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

C. Francisco Rosario Valencia
Regidor de Obras

REGIDURÍA DE OBRAS
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

C. Isaías Vásquez Santiago
Director de Salud

REGIDURÍA DE HACIENDA
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

C. Viliulfo Javier Santiago Méndez
Director de Policía y Tránsito

C. Claudia Mercedes Pérez Aquino
Directora de Panteón

C. Olivia Udelia Aquino Sánchez
Directora de Ecología

C. Mariela Dolores Méndez Vásquez
Directora de Cultura y Deporte

TESORERÍA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

Representantes de Comités.

C. Treysi Marilú García Aquino
Titular de la Instancia Municipal de Mujeres

DEF OAXACA
En familia si podemos
COMITÉ MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán
Dpto. Ocotlán, Oax.
Periodo 2019-2021

LIBERTAD
20 - 049 - 1 - 00013
COMISARIADO EJIDAL
Magdalena Ocotlán

C. Brenda Cristina Cosme Sánchez
Presidenta del Comité de Padres de Fam.
de la Escuela Primaria "Morelos"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
"MORELOS"
Clave: 20DPR1583L
Magdalena Ocotlán, Oax

C. Martha Lucas García
Presidenta del Comité de Padres de Fam.
de la Esc. Telesecundaria "Benito Juárez"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0882 O
MAGDALENA, OCOT, OAX.

C. Tomas Valentín Sánchez Cosme
Presidente del Comité de Padres de Fam.
de la Esc. Telesecundaria "Niños Héroes"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0472Z
MAGDALENA, OCOTLAN, OAX.

C. Maricela Sánchez Cosme
Presidenta del Comité de Padres de Fam.
del Preescolar "Veinte de Noviembre"

ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA
Centro de Educ. Preesc. Indig.
"VEINTE DE NOVIEMBRE"
C.C.T.: 20DCC0349U
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.

IMSS
COMITÉ DE SALUD
IMSS PROSPERA
Magdalena Ocotlán
UMR. NO. 233 ZONA
UM. INF. 714133073200
OAXACA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Mpio. Magdalena Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021



**MUNICIPIO DE
MAGDALENA
OCOTLAN**

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAGDALENA OCOTLÁN, OAX.**

2019-2021



C. Luz María Méndez Rodríguez
Presidenta del comité de salud
COMITE DE SALUD
IMSS PROSPERA
Magdalena Ocotlan
UMR. NO. 233 ZONA 21
UN. INF. 714133073200
OAXACA

Representantes Agrarios.

[Handwritten signature]

C. Salvador Raymundo Méndez
Comisariado Ejidal



20 - 049 - 1 - 00013
COMISARIADO EJIDAL
Magdalena Ocotlán



**SINDICATURA
MUNICIPAL**
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

Otros auxiliares.

[Handwritten signature]

C. Leopoldo Gerardo Vásquez López
Tesorero



**TESORERIA
MUNICIPAL**
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021



**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021



REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021

Invitados con derecho a voz.



Arq. Angel Tereso Antonio Ruiz
Módulo de Enlace Técnico de la CG-
COPLADE

I. E. F. P. A.
ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE: 20DTV0862 O
MAGDALENA, OCOT., OAX



Centro de Educ. Preesc. Indiq.
"VEINTE DE NOVIEMBRE"
C. C. T. : 20DCC0349U
MAGDALENA OCOTLAN, OAX.



**REGIDURÍA
DE OBRAS**
Mpio. Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 - 2021



C. Isabel Berenice Méndez Aquino.
Secretaria Municipal
**SECRETARÍA
MUNICIPAL**
Mpio Magdalena
Ocotlán,
Dpto. Ocotlán, Oax.
2019 2021



Escuela Primaria Rural
"MORELOS"
Clave: 20DPR1583L
Magdalena Ocotlán, Oax.



**ASOCIACION DE PADRES
DE FAMILIA**
ESCUELA TELESECUNDARIA
CLAVE:20DTV0472Z
MAGDALENA, OCOTLAN, OAX